

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

063 - 23

Salta, 2 2 FFR 2023 Expediente Nº 12.850/22

VISTO la Resolución Nº D-759/22 en fs. 14 del presente expediente; y CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Auxiliar Estudiantil (con remuneración equivalente a Beca de Formación) COMPETENCIAS ESPECIFICAS para desempeñarse en el Equipo Ampliado del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 – Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de la Carrera de Nutrición, con una carga horaria de 20 horas semanales.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución CS-Nº 470/09 – Reglamento de Becas de Formación de la Universidad Nacional de Salta.

Que luego de efectuado el llamado, se confecciona el acta de cierre de inscripción de interesados a fs. 28.

Que constituida la Comisión de Becas, se procede a efectuar la Evaluación de Antecedentes y Entrevista de los postulantes, según consta en el acta de fs. 34 a la 51, proponiendo el siguiente orden de mérito:

- 1. PONCE, Daiana Casandra
- 2. FUNES, Mariana del Carmen
- 3. SALVATIERRA, Camila
- 4. SEGOVIA, Raquel Mariana
- 5. OJEDA, Romina Elizabeth
- 6. ARISPE, Daiana Carolina
- 7. CALDEZ ALBERTI, Luciana Belén

Que a fs. 53 vuelta, el Sr. Decano toma conocimiento y autoriza que la fecha de inicio de actividades sea a partir de 01 de Febrero de 2.023.



Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA REPÚBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/303/332 TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

063 - 23

Salta, 2 2 FEB 2023 Expediente N° 12.850/22

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar a las siguientes alumnas, como Estudiantes Auxiliar (equivalente a una Beca de Formación), para desempeñarse en el equipo Ampliado COMPETENCIAS ESPECIFICAS del Ciclo de Ingreso Universitario CIU 2022 – 2025 – Ingreso a la Facultad de Ciencias de la Salud para alumnos avanzados de la Carrera de Nutrición – Sede Salta, con una carga horaria de veinte (20) horas semanales, desde el 01 de Febrero y por el término de dos meses:

- 1. PONCE, Daiana Casandra D.N.I. Nº 36.419.657 L.U.: 614.538
- 2. FUNES, Mariana del Carmen D.N.I. Nº 37.776.852 L.U.: 615.396
- 3. SALVATIERRA, Camila D.N.I. Nº 38.211.068 L.U.: 616.880
- 4. SEGOVIA, Raquel Mariana D.N.I. Nº 36.424.934 L.U.: 613.671

ARTICULO 2º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por la Resolución Nº CS-342/22.

ARTICULO 3º: La designación se encuadra en lo dispuesto por la Resolución Nº CS-343/22 y CS-383/22.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: los Interesados y Dirección General Administrativa Económica, parra su toma de razón y demás efectos.-

cg ig

mcia

Lic. NELIDA ELINA CONDORI Secretaría Académica Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa THE CHANGE OF MANAGER OF MANAGER OF THE CHANGE OF CHANGES OF MANAGER OF THE CHANGE OF

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano

Pacultad de Clencias de la Salud - UNSa